Año IV.—Núm. 937. Mártes 27 de marzo de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Beneficencia y Sanidad.—Negociado 2.°

La reina (Q. D. G.) se ha enterado con particular satisfaccion de las gestiones practicadas por V. S., y acuerdos tomados por la diputacion de la provincia de su mando y ayuntamiento de esa capital, con el fin de crear premios para recompensar acciones virtuosas de los obreros y artesanos de la misma provincia; dignándose al propio tiempo aprobar el programa con arreglo al cual han de adjudicarse aquellos premios, y disponer que dicho programa y esta soberana resolucion se publiquen en la *Gaceta de Madrid* á fin de que la conducta observada en el particular por V. S. y las corporaciones antes mencionadas, sirva de ejemplo y estimulo á las autoridades análogas del reino.

De real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de marzo de 1860.—Posada Herrera.—Señor gobernador de la provincia de Málaga.

Jurado calificador para conceder premios á las clases pobres por acciones virtuosas.

Entre las grandes tendencias de nuestra época no es ciertamente la menos importante la que se dirije á moralizar las clases menesterosas, aliviando en lo posible su desgracia, fortificando en ellas por medio del estimulo los habitos del trabajo y haciéndolas conocer y gustar las dulzuras inefables de la virtud. De aquel surjió el gran pensamiento que varias corporaciones patrióticas vienen poniendo en practica hace algunos años y que generalizado en los grandes centros de poblacion, está llamado á hacer con el tiempo un elemento poderoso de civilizacion, un manantial fecundo é inagotable de moralidad y bienestar para aquellas clases. Barcelona, Jeréz y Valencia han establecido esos grandiosos concursos de la virtud en que se admiran y se aplauden rasgos heróicos de abnegacion, de desprendimiento, de santa caridad, haciéndose acreedores á la honrosisima distincion con que la sociedad la señala á la estimacion y al aprecio públicos.

Y el eco de esos concursos no pudo dejar de conmover profundamente el corazon magnánimo y sensible de nuestra amada soberana, de esa señora augusta y generosa, á quien jamas se implora en vano cuando de aliviar se trata la desgracia, y que, en su constante maternal solicitud, es la primera en anticiparse al bien de sus leales súbditos. Y secundada S. M. (Q. D. G.) en tan elevados sentimientos por los de su muy digno y augusto esposo, Valencia sintió ya los efectos de la real liberalidad, en la distribucion de premios para galardonar las acciones virtuosas; y Málaga; que ha participado de igual beneficio, va á gozar, en breve de tan interesante y sublime espectáculo. Veinte mil reales se ha dignado conceder á esta provincia con aquel objeto altamente filautrópico y humanitario la régia munificencia, y esta cantidad deberá ser distribuida en cuatro premios que sirvan de justa y merecida recompensa á las acciones nobles y virtuosas, que despues se espresarán. A un rasgo tan característico de la innata piedad de SS. MM. no podian permanecer indiferentes é inactivas las ilustradas corporaciones provincial y municipal de esta capital, habiéndose en consecuencia apresurado á votar, la primera la cantidad de 15,000 rs. y la de 10,000 la segunda con el propio laudable objeto. Estas dos sumas se distribuirán en otros dos premios de 5,000 rs. cada uno, y en tres de á 3,000 é igual número de 2,000, haciendo de este modo estensivo á mayor número de personas el beneficio de tan civilizador y fecundo pensamiento. Para la adjudicacion de estos premios, con arreglo á los benéficos deseos de SS. MM. (Q. D. G.), he tenido á bien nombrar bajo mi presidencia un Jurado calificador compuesto de los señores don Vicente Pontes, presbitero; don Jorge Loring, don Juan Nepomuceno Enriquez, don Gaspar Diaz Zafra, don Ricardo Orueta, don Francisco P. de Sola, don Manuel Rodriguez de Berlanga y don Ramon Franquelo, que ejerce las funciones de vocal-secretario, cuyos nombres ofrecen una garantia segura que sus decisiones irán adornadas de la severa imparcialidad y estricta justicia que requieren actos de esta naturaleza, y el carácter augusto y respetable de la persona en cuyo nombre van á ser adjudicados los premios. Empero como la verdadera virtud es modesta y ejerce sin ostentacion y sin aspiraciones directas á una recompensa terrenal, posible es que permanezcan ocultas en su misterioso retiro acciones meritorias, dignas de alcanzar la distincion acordada; y conveniente será, por lo tanto, que vayamos á buscarlas á sus humildes y honrados albergues para presentarlas al público como objetos merecedores de la veneracion y respeto universales, y como ejemplos brillantes que sirvan de noble estímulo para su imitacion. Deber es, pues, de todos los señores alcaldes y dependientes de mi autoridad, de los señores curas párracos, y de todos los dignos eclesiásticos y personas honradas y caritativas de esta provincia, el procurar inquirir la existencia de esos séres apreciables que por un esceso de modestia rehusar puedan tal vez el presentarse espontaneamente á solicitar el premio revelando sus nombres al Jurado, para que, examinadas escrupulosamente sus circunstancias, pueda hacer de ellas la calificacion que merezcan. Al cumplimiento de este deber que la religion y la caridad nos imponen se prestarán complacidas, no lo dudo, las personas á quienes me he referido, y todas gozarán la dulce satisfaccion de haber contribuido á la mas exácta realizacion de nuestra amada soberana, y á la ejecucion de un pensamiento que tanto debe influir en el bienestar de la humanidad. A este fin el Jurado, despues de un detenido exámen, respecto de las circunstancias que dan opcion á los premios y á la forma en en que han de justificarse, ha formulado el siguiente

Programa.

Artículo 1.° Para recompensar las acciones virtuosas y rasgos de abnegacion y desinterés de las clases de jornaleros y artesanos de esta capital y su provincia, se adjudicarán en el dia que se anunciará oportunamente doce premios: seis de á 5,000 rs. cada uno, tres de á 3,000 y otros tres de á 2,000 rs. Los cuatro primeros en nombre de SS. MM., y los restantes en el de la Excma. diputacion de la provincia y Excmo. ayuntamiento de la capital.

2.° El primer premio será adjudicado al jornalero ó artesano que con solo su jornal, que no deberá pasar de 10 rs. diarios en la capital y 6 en cualquiera otro punto de la provincia, haya mantenido durante mayor número de años á sus ascendientes ó colaterales impedidos para el trabajo; atendiéndose para la preferencia entre varios aspirantes á la cuantía relativa de las privaciones que para ello hayan debido imponerse.

3.° El segundo se concederá al que viviendo de su trabajo personal, que no le produzca mas de 10 rs. vn. diarios en la capital y 6 en la provincia, y sin desatender sus obligaciones naturales, haya recojido y educado como á hijo suyo algun huérfano desprovisto de todo otro apoyo, que en el acto de rocojerlo tuviese á lo mas la edad de cinco años; siendo preferido en igualdad de otras circunstancias el que tuviese á su cargo una familia propia numerosa.

4.° Tendrán opcion al tercer premio los que hayan espuesto á un peligro inminente su existencia por salvar la de alguno de sus semejantes, con las circunstancias de peligro efectivo y conocido préviamente, y espontaneidad en la accion.

5.° El cuarto premio será adjudicado al padre de familia que haya tenido que hacer mayores sacrificios, imponiéndose mayores privaciones, para dar á sus hijos una educacion religiosa y civil mas esmerada, dejando de aprovecharse á este fin de los recursos que estos le hubieran podido proporcionar, atendiendo mas al bien de sus hijos que á la utilidad propia.

6.° Se concederá el quinto premio al sirviente ó sirvienta de una casa particular que, con actos notables de fidelidad, haya prestado servicios especiales á sus amos y permanecido constantemente á sus órdenes mas de 10 años.

7.° El sesto premio se destina para el jornalero ó artesano que, por su constante laboriosidad, por su irreprensible conducta, por el buen uso que haya hecho de sus jornales, bien para actos marcados de fidelidad y honradez, ó ya por haber prestado en circunstancias graves y azarosas servicios especiales y desinteresados á determinadas personas, resulte notable y digno de particular consideracion.

8.° Los seis premios restantes se adjudicarán á los que hallándose comprendidos en los articulos anteriores sean calificados en segundo lugar por el Jurado.

9.° Para aspirar á estos premios es circunstancia indispensable y comun de todos ellos:

1.ª Que el interesado no posea otros medios de subsistencia que el producto de su trabajo personal en la clase de meros operarios.

2.ª Que esté avencindado en está provincia, ejérciendo en ella su respectiva profesion, arte ú oficio con un año de antelacion á la fecha de este programa.

3.ª Que los hechos ó acciones virtuosas que deban ser premiados se hayan ejecutado en la misma provincia.

4.ª Que los aspirantes acrediten una conducta religiosa y moral irreprensible.

10. Los aspirantes estenderán sus solicitudes por triplicado en papel de pobres y dirijidas á mi autoridad, espresando en ellas con toda especificacion las circunstancias en virtud de las cuales se consideran acreedores á alguno de los premios, entregandolas antes del dia 1.° de marzo próximo en la secretaria de este gobierno de provincia En dichas solicitudes espresaran ademas las señas de su habitacion y parroquia de que sean feligreses, harán mencion de las personas que tengan conocimiento y puedan informar acerca de los hechos alegados, con designacion de sus domicilios, y acompañarán á las mismas todos los documentos que puedan servir de comprobantes para ilustrar al Jurado. Se admitirán tambien las instancias de terceras personas que gestionen en favor de los aspirantes, y las simples notas que revelen algun hecho meritorio y digno de premio.

11. El Jurado en vista de las solicitudes practicará las gestiones que estimare oportunas para cerciorarse de la exactitud y verdad de los hechos, y clasificará y calificará aquellas, adoptando cuantas medidas le sugiera su celo para asegurar la justicia y el acierto en la designacion de los sugetos que hayan de ser premiados.

12. Cuando no haya otro medio de resolver, por hallarse dos ó mas aspirantes en identidad de circunstancias á juicio del Jurado, se dividirá entre todos los que se encuentren en ese caso el importe del premio que haya de adjudicarse. En el caso de no presentarse aspirante alguno á los premios establecidos, la cantidad de su importe se distribuirá á juicio del Jurado en objetos analogos al de este programa.

13. Designados por el Jurado los individuos que deban ser premiados, se publicarán en los periódicos de la capital sus nombres, pueblos de su residencia, ocupacion, arte ó profesion que ejerzan, y las circunstancias en virtud de las cuales se les ha concedido el premio correspondiente con arreglo á este programa.

14. La adjudicacion de los premios se hará pública y solemnemente en el dia y local que se anunciará oportunamente, leyéndose por el secretario del Jurado una Memoria de las actas de este, remitiendose el espediente á este gobierno de provincia para el debido conocimienso de SS. MM. y demas efectos consiguientes.

Málaga 24 de enero de 1860.—El gobernador de la provincia, presidente, Antonio Guerola.—P. A. del J. C., Ramon Franquelo, vocal secretario.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 21.

La misma incertidumbre, las mismas dudas que aquí reinan sobre la continuacion de la guerra ó sobre proximidades de paz, se notan en Africa. Así lo indica la carta de nuestro apreciable corresponsal: pero de esta situacion esperamos se saldrá pronto, y acaso á la hora en que nuestros lectores reciban este número, se habrá resuelto ya definitivamente si las operaciones han de continuar, ó si

estipulaciones honrosas para España dan por terminado, por ahora, la campaña de Africa:

Señor don. Pedro Calvo Asensio.

Mi querido amigo: Nada se sabe á punto fijo sobre la mision que debieron traer los parlamentarios, despues de la accion del 11, tan reñida y tan funesta para los maroquíes, que perdieron en ella á dos de sus principales jefes, un general de caballería, y el segundo kabo de Fez, aquel grave y silencioso personaje que tan profundamente llamó la atencion de todos, cuando vino en compañía del gobernador del Riff á solicitar la paz.

Todos creen que la guerra terminará aquí, y se hacen mil variadas conjeturas sobre las condiciones que se impondrán al Imperio para la conclusion de la contienda. Es posible que Vds. estén ahí mas al corriente que nosotros, acerca de este grave y delicado asunto, y por lo tanto me abstengo de enumerar las distintas versiones que se hacen, segun los deseos y tendencias de los que hablan, respecto á la venida de los parlamentarios enviados por Muley-Abbas, en representacion de su hermano. Los hechos han de hablar pronto con mas claridad y exactitud que yo; esperémoslos con paciencia.

Los plenipotenciarios, como dije á Vd., pasaron aqui la noche. Rezaron segun su costumbre, en la Mezquita principal, y se alojaron en casa de Ersini, que es el moro mas rico y considerado de la ciudad. El general Rios dispuso que les acompañara uno de los intérpretes, que no les abandonó ni un solo punto, y que se multiplicó para que nada faltára á su comodidad ó á su deseo. Quisiéramos ver, le dijeron, las escopetas que usais que matan á tan larga distancia. En seguida se les presentó una carabina del batallon cazadores de Tarifa, que examinaron con cuidadoso detenimiento. Y por cierto que llamó la atencion de cuantos les escuchaban, la observacion que uno de los parlamentarios hizo: «Estas armas, dijo, se han construido para matar cobardes porque las balas que disparan, hieren mas mortalmente á los que estan lejos que á los que estan cerca.»

Al siguiente dia, muy de madrugada, emprendieron su camino. La situacion en que el ejército marroquí se encuentra debe ser desesperada, porque se llevaron para su campo dos grandes sacos de cebada y otros dos de pan.

—Hoy, á ser cierto lo que algunos dicen, se espera á Muley-Abbas, que debe conferenciar nuevamente con el conde de Lucena. Ayer la multitud le aguardaba, y desde muy temprano se precipitó con ávida curiosidad por el camino de Tánger á verle llegar y conocerle. No se si esta confianza en la venida del principe marroquí será una realidad ó un sueño.

No pasa dia sin que los moros hagan alguna de las suyas. Corriendose por entre los encañados que cercan las huertas, ó atravesando el rio por los distintos vados que tiene, se aproximan á nuestro campamento y asesinan á infelices soldados; puede decirse que á la entrada casi de sus mismas tiendas. Ayer mataron á dos pertenecientes al tercer cuerpo, é hirieron á otro, sin que fuera posible encontrar á los agresores que se escurrieron como culebras por entre las asperezas del terreno hasta hallar abrigo en sus inaccesibles montañas.

Desde las cinco de la tarde es imposible caminar desde la Aduana hasta Tetuan. Cuando es absolutamente preciso que alguno vaya ó venga, pasadas las cinco de la tarde, necesita que le acompañe una patrulla de caballeria é infanteria, si ha de ir con alguna seguridad. Y no digo con completa, porque no hay fuerza en el mundo bastante poderosa para evitar que un vecino oculto en el cauce del rio ó detrás de un árbol dispare su arma contra el descuidado pasagero, huya despues á guarnecerse en las vecinas rocas, donde los moros riffeños viven como ilotas.

Nuestro dominio se circunscribe solo al terreno que pisamos, y eso no sin peligro. En todos los animos reina la desconfianza, y el soldado á pesar de su atrevida condicion, teme alejarse un paso de su tienda apenas el sol oculta sus postreros rayos.

La vecindad de las kabilas que habitan las cumbres y valles del pequeño Atlas, cuyos elevados picaños coronados de nieve se pierden en el espacio sombrios y amenazadores, es para nosotros un riesgo constante y una dificultad permanente. No es tan fácil como se cree someter á estas tribus que desde tiempos remotos, favorecidas por la escabrosidad de sus montes escarpados, estan acostumbradas á no sufrir humano yugo; es preciso esterminarlas, perseguirlas á sangre y fuego de aduar en aduar, de peña en peña, de madriguera en madriguera, como se persigue á los lobos y á los chacales. Y para conseguir este sangriento resultado, es preciso mantener una lucha de jigantes, como la de los rusos en el Cáucaso, no contra los hombres que serian nuestros enemigos menos peligrosos, sino contra la naturaleza: guerra á través de precipicios entre nieves eternas en las cumbres y febriles calores en los valles; guerra preñada de epidemias y hambres, porque el pais es estéril en mucha parte y apenas produce el necesario alimento para los desarapados y brutales hijos de estas malditas é inhospitalarias breñas. Hasta tal punto es exacto lo que digo que en estos momentos, á causa de la guerra, están alimentándose con una planta que crece en las montañas, la cual, para despojarla de substancias nocivas, tienen que cocer por espacio de veinte y cuatro horas. Despues la enjugan, secan y muelen para sacar una especie de harina, cuya sola vista inspira horror y asco.

Estas son noticias que he oido al mismo alcalde moro.

Nada ocurre que digno de mencion sea, y esta es la causa de que no escriba tan á menudo como yo quisiera. Si la paz se hace ó la guerra prosigue, saldremos de esta situacion estraña en que nos encontramos, y podré continuar mi série de correspondencias que hoy casi no tienen objeto

De Vd. afectísimo amigo.

Gaspar Nuñez de Arce.

Tetuan 15 de marzo de 1860.

«La batalla del 11,—dice la *España*,—tan de improviso presentada, tan terriblemente reñida por los moros, y con tanta gloria ganada por nuestras tropas, ha debido ser la última y mas decisiva de la campaña. Dividido el Imperio de Marruecos en dos bandos, el de paz y el de la guerra, el primero representado por Muley-Abbas y el segundo por alguno fanático de Fez, presentó aquel proposiciones de arreglo y este se dispuso á tentar un esfuerzo supremo, arriesgándose al trance de una batalla.

El éxito desgraciado y desastroso de la del 11, mandada, como es sabido, por uno de los ardientes partidarios de la guerra, ha debido de desconcertar todos los planes de los mas entusiastas y esperanzados, haciendo que prepondere el parecer de los que se hallen dispuestos á sacrificar lo menos para no comprometer lo mas. La pérdida del general enemigo que mandaba aquella batalla hará mas cautos y reflexivos á los que intentasen sustituirle, y la derrota de las tropas selectas y aguerridas kabilas del Oriente del Imperio, que formaban el ejército agresor, será un motivo mas para infundir el desaliento en los que confiarán en el esfuerzo y brio de las asaltantes y de las nuevas tropas que pudiesen enviar como refuerzo.

Por otra parte parece indudable que Muley-Abbas protestó, por conducto de un emisario, ante el general en jefe de nuestro ejército, de su completa inculpabilidad y ninguna participacion en la intentona del 11, haciendo recaer toda la responsabilidad sobre el partido que parecia haber dominado en Fez. La victoria de nuestras armas ha dado, pues, la razon á los prudentes y lo natural es que se resignen con lo que esta escrito, para valernos de la frase árabe, y cedan de grado lo que ya no puedon recobrar por la fuerza. La paz, en vista de esto, se presenta como muy probable y muy próxima.

Una observacion acerca de la situacion actual y de la batalla del 11. A fines del año 1491 Granada se hallaba dividida en dos partidos, el de la paz y el de la guerra uno que preferia la clemencia del vencedor y otro que pretendia sucumbir con gloria bajo las ruinas de la patria. El primero era el de Boabdil, el segundo el del terrible y caballeresco Muza. Salió este al campo con los mas valientes, peleó con brio y encontró el estrago para los suyos y la muerte para él. Aquel dia murió la esperanza en Granada, y poco tiempo despues Boabdil entregaba á los reyes católicos las llaves de la ciudad y con ellas el cetro del imperio musulman en España. Todo induce á creer que este hecho se halla próximo á reproducirse en las cercanias de Tetuan.»

—Dicen los renegados de Tetuan, que los moros acaudalados que huyeron á la entrada de nuestro ejército, debieron dejar sus caudales enterrados, pues muchos no tuvieron lugar para sacar nada, lo que lo demostraba el estado de desórden en que se vieron el interior de las casas cuyas puertas estaban descerrajadas. Refiérese, que un soldado cogió una tabla que habia en una de dichas casas, y al partirla para la lumbre, se encontró que contenia, pues eran dos unidas, cincuenta monedas de cuatro duros españoles.

—Se ha establecido un ómnibus que diariamente hace sus viajes desde la Plaza de España en Tetuan hasta el fuerte Martin al precio de 8 reales por asiento. Tetuan va perdiendo por grados su carácter morisco, y apareciendo una ciudad completamente europea.

—Las moras de las sierras próximas á Tetuan, son negras ó mulatas las más, acostumbradas á las faenas del campo, cubiertas sus bastas carnes de harapos, y sus cabezas con el monstruoso y ridiculo sombrero de palma, cuya ancha ala sujetan á la copa cuatro cuerdas; son de aspecto varonil y lo mismo manejan la espingarda que el huso para hilar.

—Los heridos que llegaron ayer á Sevilla, procedentes de la accion del 11, fueron acojidos con gran entusiasmo por la poblacion, que los condujo en coches del vecindario á los hospitales y los salió á recibir con música.

Se nos dirije la siguiente carta por uno de nuestros corresponsales:

«Campamento de la Aduana de Tetuan 8 de marzo de 1860. Ayer se verificó la bendicion de banderas y acto continuo se procedió por los tercios al juramento de ellas. A las once de la mañana saliamos la division del campamento á ocupar en cada tercio el lugar que se le tenia designado; la formacion de la division fué en columna cerrada frente al altar que de antemano se hallaba establecido. Las cuatro magnificas banderas llevadas por sus abanderados, se instalaron á la cabeza de la division, y cerca de la capilla, luego que fueron bendecidas hubo misa, que la celebró el capellan del cuarto tercio, y en el intermedio de esta pronunció el capellan del segundo tercio un breve discurso haciendo ver que esta guerra no era como la de los siete años, que no hubiera enconos, que éramos todos españoles que estábamos defendiendo nuestros derechos, y que guardando la subordinacion, respeto y obediencia á los jefes se enlazarian cuantas glorias se deseaban por nuestra reina y la patria. Concluida que fué la misa, cada bandera fué á su tercio con arreglo á ordenanza, y seguidamente se formó en batalla para jurar y hacer las respectivas descargas; despues de este acto, que serian las cuatro de la tarde, se retiró la division á sus tiendas, y acto continuo se dió la órden general cuya copia literal incluyo, y dice asi:

Adicion á la orden general del 7 de marzo.

Vascongados: Sobre el campo de batalla en que el dia 4 de febrero el ejército vuestro hermano sostuvo heroicamente el pabellon español, escuchandoos desde el cielo los que entonces sucumbieron para vivir siempre en la memoria de la patria, habeis jurado vuestras banderas. A su sombra está la honra y el renombre de las provincias que os han enviado aquí á representarlas, y á que compartais vuestras fatigas y gloria con los que mas dichosos que nosotros han inaugurado la campaña. Esta sola idea, y recomendaros la disciplina, union en el combate y que todos procuremos secundar y cumplir exáctamente las órdenes de nuestro digno general en jefe, son los deberes que hoy os recuerda vuestro comandante general, *Carlos Maria de la Torre.*»

Dicese en una nueva carta del Peñon que el dia 20 habia vuelto á la plaza el confidente, manifestando que por varios moros venidos de Tetuan con muchos efectos que habian robado, se habian enterado de que los cristianos ya eran dueños de él desde el 5 ó 6 que entraron nuestras tropas; que dentro de la poblacion se habian cometido por los soldados de rey, y antes de entrar los soldados de España, innumerables robos y asesinatos por no querer que los cristianos se aprovechasen de nada. Al referir el moro la toma de la plaza morisca, era de ver como comentaba el sentimiento general que habia causado en todos los de su raza este incidente, y exagerando el dolor de la pérdida de dicho pueblo, se esplicaba el mismo dia con un empleado de esta fortaleza, del modo siguiente: «Mira, amigo, cuando moro saber en la feria que cristiano estar en Tetuan, y que ya estar suyo, tú no pensar lo que pasar al campo; mira, todo moro llorar, llorar mora, llorar muchacho y hasta llorar Majoma:» el que escuchaba le contestó con alguna guasa: «Mira, confidente; si llorar en el campo, como me has dicho, los moros, las moras, los muchachos y hasta Mahoma, en plaza esta y en España, reir todo cristiano, reir cristiana, reir muchacho, ¿y sebes? hasta el Dios grande reir;» al ir semejante contestacion se amostazó un poco el moro y le preguntó: «¿Tambien el Dios grande reir, por que tomar cristiano á Tetuan?» «Si,» le contestó el otro; y con cortadas palabras y suspirando, dijo el arabe: «¡Pobrecito Tetuan!» añadiendo, sin duda para no disgustar á su amigo: «Yo tambien alegrar, por Dios, de que cristiano vivir allí porque cuando jacer paz, andar y comprar cosa y luego venir á vender á plaza.»

«Bueno, hombre, bueno: mira Moajam, Dulayax: tu, deber alegrar como el cristiano, porque estar confidente, por nuestra reina, y tomar cada luna tres sultanas;» á esto el moro le respondió seguidamente: «Estar verdad,» prosiguiendo. «Mira amigo de mi: yo oir con oreja mio, que decir todo scheriff y moro de fantasia de pueblo que yo vivir: que cuando cristiano tomar á Tetuan, poder tomar á Fez y Mequinez: que ingles engañar á todo moro, porque decir que cristiano, nunca poder pisar á Tetuan, y ahora decir todos en la féria de Bocoya y Tufis, que soldado de seniora reina de España que tener calzones como sangre, estar mas valiente que todo Gibraltar.» De este modo terminó la conversacion, preguntando el moro ademas cuando ibas nuestras tropas por estas costas.

Las barracas que se construyen en el campamento del Serrallo, á medida que es preciso sustituir las deterioradas tiendas de campaña, producen los mas útiles resultados en favor de las fuerzas acampadas en el mismo

—Las fuerzas que quedaron en la Mezquita y otros sitios de Ceuta, al mando del general Gasset, se han concentrado en el punto conocido propiamente con el nombre de el Serrallo.

—Tenemos entendido que el general Makenna quedó entusiasmado en la accion del 11, del arrojo heróico demostrado por la segunda bateria de artilleria, la cual, por sí sola y sin auxilio de otras fuerzas, tomó una de las posiciones mas peligrosas y avanzadas. Es muy posible, por lo tanto, que haya hecho algunas propuestas para recompensar tan bizarro comportamiento.

—Los periódicos portugueses han acogido con gratitud la idea, el deseo manifestado por uno de Madrid de que se regale á aquel gobierno uno de los cañones que pertenecieron al infortunado rey don Sebastian.

—La prensa en general se muestra poco conforme con la idea de evacuar á Tetuan á cambio de una fuerte indemnizacion pecuniaria que *El Pensamiento Español* fija en doscientos cincuenta millones, pero que nosotros hemos oido llegaria hasta quinientos.

—Todos los quintos del último sorteo se hallan actualmente en instruccion, y se cree con respecto al arma de infanteria que los mas adelantados estarán para mediados del mes que viene en disposicion de hacer servicio y marchar, si entonces fuera necesario, á reforzar el ejército espedicionario, de Africa.

—A bordo de uno de los buques ingleses, surtos hoy en las aguas de Lisboa, ha concurrido un tristisimo suceso durante el viaje de di-

chos buques de Weimouth al Tajo. Parece que un marinero inglés tenia relaciones con una jóven de su tierra, debiendo casarse con ella muy pronto. A la muchacha se le presentó un nuevo galan, le gustó mas que el primero y se casó con él.

El pobre amante burlado, disimuló su despecho y se embarcó. Al amanecer del segundo dia de navegacion, se quitó un anillo del dedo y se lo entregó á un compañero diciéndole: «toma y da esto á Fulana para que lo guarde en memoria de su indigno comportamiento conmigo.» En seguida subió precipitadamente á una verga y se arrojó al mar. Tratóse de salvarle, pero cuando un marinero le volvia á bordo á la fuerza, se le escapó y se sumergió para no volver á aparecer.

Campamento de Tetuan 16 de marzo.

Hoy esperamos aquí á Muley-Abbas que viene para pronunciar su última palabra sobre la paz ó la guerra.

Parece que el nuevo proyecto de arreglo se le ha remitido ya, y que hallando se autorizado el califa por su hermano y emperador para resolver, vendrá á prestar su conformidad, en cuyo caso todo habrá concluido.

Hay grande ansiedad por conocer el desenlace de este drama: generalmente se cree en la paz.

Siento no poder decirá usted nada cierto sobre las condiciones, pues se guarda, como es natural, mucha reserva, pero tengo entendido que se ha modificado el primer proyecto, aumentándose la suma de la indemnizacion pecuniaria y desistiendose del punto relativo á la ocupacion permanente de Tetuan.

Repito que de cierto nada me consta; pero sin que se atienda que quiero dar á mis noticias ninguna especie de autoridad voy á decir á usted las condiciones de que se habla entre personas á quienes debo suponer bien informadas.

1.ª El imperio marroquí pagará á España por indemnizacion de gastos de la guerra 500 millones de reales en varios plazos.

2.ª España conservará la plaza de Tetuan en garantia hasta que el imperio marroquí haya pagado la totalidad de los 500 millones. Entonces y no antes devolverá la plaza.

3.ª El imperio cede á España perpetuamente todo el territorio comprendido desde los antiguos limites de Ceuta hasta la condillera de Sierra Bullones.

4.ª Tambien cede el imperio una estension de territorio frente á la plaza de Melilla, hasta el punto que los representantes de ambos gobiernos conceptúen necesario para el desahógo de dicha plaza.

5.ª El comercio español gozará en el imperio marroquí de las mismas ventajas é inmunidades que la nacion mas favorecida.

6.ª El imperio amparará y protejerá á los misioneros españoles.

7.ª El encargado de negocios de España en el imperio marroquí podrá residir en Fez.

Y 8.ª Nunca, bajo ningun concepto, podrá el imperio marroquí ceder ni enagenar á potencia alguna la plaza de Tánger.

Tales son las condiciones probables, nada mas que probables, de la paz que acaso va á quedar hoy mismo concertada. Como me lo cuentan se lo cuento á Vd.: la verdad en su lugar.

Seccion comercial.

Havre 13 de marzo.

Algodones.—Encalmados y precios sin variacion.—Hé aquí las noticias que nos trae el «Arabia» procedente de los Estados Unidos.—Esceso en los recibos 571,000 balas.—*N. York 29 de febrero*: precios de los algodones en baja.—*N. Orleans 27 de febrero*: middling 10 1|2 céntimos. Recibos en los tres últimos dias 34,000 balas.—*Móbila 27 de febrero*: middling 10 1|2 c. Recibos de los tres últimos dias 9,000 balas.—*Charleston 27 de febrero*: middling 10 3|4 c. Recibos de la semana 16,000 balas,

Por otro parte telegráfico de Liverpool hemos sabido esta tarde que en N. Orleans el 28 de febrero estaba la clase middling á 11 c. y que el 5 de marzo, segun otro parte telegráfico los recibos eran mas flojos y los precios mas firmes.

Guayaquil 31 de enero.

La esportacion del cacao mas notable que ha habido durante el mes, ha sido de 3,000 qq. para la Habana, comprado á pfs. 11 y 2 rs ql. y 1,000 qq. para Barcelona, que conduce el bergantin «Magallanes» á 11 pfs; terminadas estas compras se notó algun desaliento entre los especuladores, y se compraron picos á pfs. 9 de Arriba y 8 pfs. Machala, pero las partidas que quedaban eran insignificantes, y la mas pequeña órden ú otro incidente alteraria los precios: la cosecha se presenta buena. Los cambios han bajado, debido en parte á la estacion del ejército peruano que se halla en Guayaquil, cuya consignacion habia negociado en letras sobre Lóndres para gastos á 46 s. para 1 pf., ademas la introduccion de moneda del Perú, ha desnivelado los cambios de la costa de tal manera, que las letras sobre Llima, que antes se habian remitido con premio, no hay quien las tome con pérdida de 10 por 100.

Nueva Orleans 24 de febrero.

Algodones.—Firmes. Ventas hoy 12,000 balas: middling 10 5|8 á 11 cénts. Idem de la semana 22,500 balas. Esportacion total desde el principio de la campaña 1.245,000 balas. Existencias en la plaza 961,500 balas. Esceso en los recibos en la plaza desde 1.° de setiembre con respecto à igual período del año anterior 339 mil 500 balas, y en todos los puertos del Sur 604,700 balas.

Cambio.—Sobre Lóndres 8 á 8 3|8 por 100 prima.

Nueva York 25 de febrero.

Algodones.—Transacciones limitadas y precios sin variacion desde nuestra última, pero para dar salida á partidas algo notables, los tenedores aceptarian probablemente ofertas en baja. Las ventas de los tres dias últimos ascienden á 3,500 balas.--Cotizamos el disponible middling 11 1|4 á 11 3|4 céntimos, segun clase y procedencia.

Cueros.—Buena demanda. Se han realizado 6,500 de B. Aires y Montevideo, secos de peso 21 libras à 25 céntimos. Existencias, 287,400 cueros.

Cambio.—Sobre Lóndres, 8 1|2 á 9 1|8 por 100 prima.

Charleston 22 de febrero.

Algodones.—Mercado mas flojo, pero sin baja apreciable; ayer se vendieron 2,000 balas y hoy 3,000.

Idem 23.—Ventas hoy, 2,600 balas. Idem de la semana, 13,000. La cotizacion señala hoy una baja de 1|8 á 1|4 cént. con respecto á la del 16 del que cursa.

Idem 24.—Ventas hoy, 4,400 balas; el mercado cierra con tendencia de baja,

Savannah 22 de febrero.

Algodones.—En Alza de 1|8 cént. por las clases superiores á la middling. Ventas hoy, 2,800 balas y las de ayer ascendieron à 1,850 balas.

Idem 23.—Mercado firme; ventas hoy, 1,850 balas. Idem de la semana, 13,500 balas. Existencias, 80,205 balas. Cambio sobre Lòndres. 8 3|8 á 8 1|2 por 100 prima.

Idem 24.—Mercado encalmado; ventas hoy, 440 balas.

Móbila 21 de febrero.

Algodones.--Ventas hoy, 3,609 balas sobre la base de 10 5|8 cénts. el middling. Idem de los tres últimos dias, 18,000 balas.

Idem 22.--Mercado algodonero, con mas tirantes. Ventas hoy. 3,000 balas.

Idem 23.--Mercado encalmado. Las noticias que se han recibido de Europa no han tenido influencia. Los precios mas flojos, pero sin baja apreciable. Ventas hoy, 3,000 balas.

Por lo que va sin firma,

P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

Hace algunos dias recibimos un magnifico retrato grabado en acero del distinguido médico ingles Holloway. Amantes como el que mas de enaltecer todos los adelantos del arte no podemos menos de tributar nuestros mas sinceros elogios á esta obra acabada que segun noticias ha salido del buril de W. Holl y á la cual dedican los periódicos de su nacion justas y merecidas alabanzas por la elevacion del estilo y la exactitud del dibujo y mas aun por su admirable parecido con el original. Efectivamente, no sabemos que admirar mas en este retrato sí el correcto dibujo ó la perfeccion del grabado; uno y otro son inmejorables y dificilmente esta clase de trabajos llegarán á mayor altura.

La renombrada fama del Dr. Holloway emanada de su perseverancia en anunciar sus medicamentos, pues no existe poblacion alguna, en donde si hay periódico no se anuncien su unguento y sus píldoras, hacia necesario un retrato de este hombre original conocido de la mayor parte del género humano.

El grabado mencionado con el autógrafo del Dr. Holloway lo rodea un marco dorado, elegantemente asentado en terciopelo carmesí y se halla de venta á un precio económico en los puntos donde se despachan sus medicamentos.

Segun anuncia uno de nuestros colegas mañana debe llegar á esta capital el príncipe Adalberto de Baviera, conducido por el vapor de guerra Lepanto.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados 2	Viudos »	Solteros »	Niños 1
Casadas »	Viudas »	Solteras »	Niñas 1

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN SISTO III, PAPA,
SAN CASTOR Y SAN DOROTEO.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 51 ms.
Pónese.... á las .. 6 » 20 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 5 ms. 24 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL
DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.--Seccion 1.ª

Orden general del 26 de marzo de 1860, en Palma.

Debiendo llegar á esta plaza del 27 al 28 del presente mes S. A. R. el principe de Baviera, y con el fin de tributarle los honores militares que le corresponden, el Escmo. señor Capitan general de estas Islas se ha servido disponer se observe lo siguiente:

Artículo 1.° La compañia de granaderos del segundo batallon del regimiento infanteria de Asturias, con bandera y mùsica, se dirigirá inmediatamente que fondée el buque que conduzca á S. A., al Palacio alojamiento que se le tiene dispuesto en casa del señor Marqués de Ariañy, para montar la guardia correspondiente á su elevada categoria, colocando el número de centinelas interiores y esteriores que se designarán al capitan comandante de la misma compañia.

Art. 2.° El batallon provincial de Mallorca tomará al propio tiempo las armas y saldrá de su cuartel, dirigiéndose á la puerta del Muelle, en donde apoyará su derecha, estendiendose en dos alas de modo que ocupe el espacio que media entre dicha puerta y el Palacio de S. A. La fuerza de la guardia civil formarà al propio tiempo en batalla frente la Capitania del puerto.

Art. 3.° El señor Gobernador militar de esta plaza, acompañado de su E. M. y los comandantes de artilleria é ingenieros, se situará en la puerta del muelle para recibir en ella á S. A.

Art. 4.° Al verificar S. A. su entrada en la plaza la bateria de saludos hará una salva de 21 cañonazos.

Art. 5.° Despues de haber pasado S. A. y llegado á su Palacio, el batallon provincial de esta Isla se replegará en columna cerrada sobre la puerta del muelle, para desfilar por delante del mismo Palacio cuando se disponga.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su exacto cumplimiento.—El comandante jefe de E. M.--Casimiro Vismanos.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del batallon fijo de artilleria, don José Maria Elias.

Parada, el batallon provincial de Mallorca.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

COMUNICADO.

Sr. Editor de EL ISLEÑO.

Le apreciaremos la insercion de las siguientes líneas:

Los diferentes remitidos que los periódicos de esta capital han publicado acerca la desacertada medida de encender el alumbrado de gas á las siete y media, nos prueban que es el Ayuntamiento á quien debemos dirijir nuestras quejas. La prensa, que en nuestro concepto debiera haber pedido con insistencia la revocacion de aquella medida, de la manera enérgica con que EL ISLEÑO lo hizo, es la que puede contestar á las siguientes preguntas que tenemos la honra de recomendarle.

¿Qué derecho se reconoce en ciertos vecinos, alumbrando sus calles donde hay faroles de aceite, media hora ó tres cuartos antes, sobre aquellas donde se halla establecido el gas?

¿Qué derecho asiste para que los primeros conserven alumbradas bueno ó malamente sus calles hasta al amanecer, y los segundos se espongan á ser robados à favor de la oscuridad que reina despues de la una, hora en que se apaga el gas?

¿Qué derecho hay entre contribuyentes que concurren igualmente al pago de las cargas municipales y viven en calles por donde pasan las cañerias del gas, para favorecer, á unos con la luz brillante de este alumbrado, y á otros con la de los faroles de aceite?

Estas son las preguntas Sr. Editor que sometemos á toda la prensa de esta capital; y en cuanto á las medidas que adopte el Ayuntamiento, tememos que resultará lo que su apreciable periódico reasumió en las siguientes palabras: «*La prensa periódica, el veeindario, el público todo está en contra de esta medida, pero mucho nos engañamos ó creemos que el público, el vecindario y la prensa se quedarán sin verla corregida, lo que sentiremos estraordinariamente.*»

B. S. M.—Varios vecinos.

Por lo anterior,

P. J. GELABERT Y POL.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 26.

De Malaga en 7 dias Bergantin Felix, de 313 *toneladas. cap. don José Enseñat, con* 14 *marineros y lastre.*

De Alicante en 3 *quetche Esmeralda, de* 97 *toneladas, cap. don Pablo Coll, con* 7 *marineros y trigo.*

IDEM DESPACHADAS.

Dia 26.

Para Alicante laud San Antonio, de 20 *toneladas, pat. Mateo Esteva, con* 6 *mar.,* 2 *pasageros y lastre.*

SECCION DE ANUNCIOS.

Interesante.

Los dueños del acreditado almacen titulado Á LA CIUDAD DE PALMA, calle de Brondo, números 54 y 55, ponen en conocimiento de este respetable público, que teniendo todas las ventajas que pueden conseguirse, tanto por ser fabricantes de lienzos, pues los que les conocen ya saben que su fábrica es la mas acreditada de Cataluña, como tambien por contar con un buen capital para tener un grande surtido de lienzos estranjeros, bordados y demas géneros á precios muy arreglados, que nadie les aventaja, han resuelto bajar el precio de todos sus artículos, sin que por esto hayan cambiado sus calidades, ofreciendo al mismo tiempo las concesiones siguientes:

Las holandas de 16 á 20 reales 2 rs. menos por cana.
Id. id. 21 á 28 3 id. id.
Id. id. 29 en adelante 4 id. id.
Irlandas lo mismo.

Creas de 4/4 de 8 cuartos el palmo, por piezas y medias piezas á 10 sueldos cana.
Id. » 4 1/2 á 6/4, 1 real menos por cana por piezas y medias piezas.
Id. » 9/4 á 13/4, 2 id. id.

Irlandas pintadas á 13 reales cana.
Camisas de hombre lienzo holanda á 40 y 44 rs. una con pechera, cuello y puños finos.
Las conocidas ya de 52 reales en adelante, 4 reales menos cada una.
Los que compren por mas de 100 reales se les beneficiará un 2 p% que se les dará en géneros á su eleccion.

Si los compradores quieren que se les mande el género á sus casas, dando solo un aviso se les enviará en la cantidad que pidan y en buen surtido, á fin de que puedan escoger.

GRAN RIFA

ESTRAORDINARIA EN FAVOR DEL BIZARRO EJERCITO ESPEDICIONARIO

DE ÁFRICA.

La comision de señoras, creada en Barcelona al efecto de procurar recursos en beneficio del mismo, acaba de obtener del gobierno de S. M. una señalada muestra de deferencia con la autorizacion que ha recibido por Real órden de 30 de noviembre último publicada en los periódicos de esta capital, para efectuar dicha Rifa.

Al solicitarla lo hizo esta comision con el fin de establecer un medio de contribucion voluntario, al alcance de todas las fortunas, de manera que cada cual pueda contribuir con su óbolo para un objeto tan patriótico, sin ostentacion, jactancia, odiosidad ni escrúpulo de ninguna especie.

La comision no necesita excitar el entusiasmo del pais porque el objeto es santo y nadie dejará de contribuir en poco ó en mucho para recompensar á tan valerosos soldados, que esponen su existencia para vengar el honor nacional, que derraman su sangre sacrificándola gustosos en aras de la patria, y que dejan tal vez á sus familias desgraciadas, huérfanos y necesitados, al solo amparo de los generosos y caritativos españoles.

BASES Y CONDICIONES DE LA RIFA.

El máximum de billetes será de 300,000 numerados desde el 1 al 300,000.

Cada billete vale *rs. 4 uno.*

Los premios ó suertes, si se expenden todos los 300,000 billetes, serán:

Primer premio.—Una bala de cañon de oro de valor rs. 100,000. Lo ganará el primer número que salga.

200 *premios* de una bala de cañon de plata, cada uno de valor rs. 300. Ganará un premio de estos cada uno de los 200 números que salgan del primero.

100 *premios* de objetos varios de productos del pais de valor cada uno próximamente rs. 200. Ganará un premio de estos cada uno de los 100 números que salgan despues de los anteriores.

Ultimo premio.—Una bala de cañon de oro de valor rs. 20,000. Lo ganará el ultimo número que salga.

Total 302 *suertes ó premios.*

Estos premios disminuirán en la proporcion ó valor correspondiente, si se vendieran menos billetes de los 300,000 que sirven de base á esta Rifa, y en consecuencia solo entrarán en sorteo los billetes que se hubiesen emitido.

El sorteo será luego que se hayan vendido los 300,000 billetes expresados, ó antes si así lo acordaro la autoridad superior de la provincia; de todo lo que se dará el oportuno conocimiento al público.

El sorteo se verificará á puerta abierta presidido por la autoridad, y con todas las formalidades y escrupulosidad requeridas.

Se publicarán los números premiados y suertes que les correspondan y dias del pago de los mismos, para el debido conocimiento de los interesados.

A las personas que tomen desde 100 billetes á 300 se les abonará 4 por 100, pagando en el acto su importe; de 301 á 700 el 5 por 100 con id., de 701 en adelante el 6 por 100 con id.

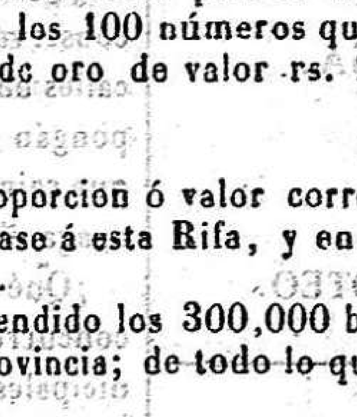
El encargado en esta ciudad D. Pedro Sans y Serra, que ha admitido á tan laudable objeto la espendicion de los billetes de esta rifa, se ha unido con los Sres. Higueras, Vilar y compañia, que lo harán sin ninguna clase de retribucion en sus propios establecimientos, de cuesta nueva de Santo Domingo núm. 21 y plaza de las Copiñas núm. 80.

Mr. Marignac

avisa á sus numerosos parroquianos que acaba de llegar procedente de Paris, con un grande y variado surtido de estampas de todas dimensiones, como son historias, paisages, santos, caprichos, mapas, delanteras de chimenea, marcos dorados del mejor gusto, espejos de todos tamaños, y un grande surtido de estampitas para devocionarios y vistas y grupos de estereóscopos, de 2 à 8 rs.; los estereóscopos son de nueva invencion americanos. Todo á precios sumamente módicos.

Tambien acaba de recibir Mapas de Marruecos muy exactos y un nuevo surtido de estampas.

El despacho estará abierto al público desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche, frente la cárcel, tienda número 2.



VIDRIOS PLANOS.

Los hay de todas dimensiones en la plaza de Cort, n.° 54.

El dueño del establecimiento, agradecido al público mallorquin, ofrece desde hoy una notable rebaja en dichos vidrios, tanto en los lisos como en los floreados y en los de colores, advirtiendo que á mas de la notable rebaja, à los que tomen por valor de cien reales se les concederá una bonificacion de un 6 por 100 siempre que efectuen los pagos al contado de las compras.

Iguales rebajas quedan concedidas en las canales y cañeras de hijoadelata y zinc, bajo las mismas condiciones.

POMADA DE RENAUD GERMAIN.

REGENERADORA DEL PELO.

Su uso detiene la caida del pelo, lo hace crecer con rápidos progresos, aumenta su número, porque su aplicacion lo vivifica, lo anima y le da vigor. En cualquiera parte que haya habido señales de crecer el pelo aunque haya pasado mucho tiempo vuelve á nacer y se regenera por mas que su descomposicion haya quedado amortiguada.

Unico depósito, en esta ciudad, en la peluqueria de Casasnovas, plaza de las Copiñas, núm. 40.

Precio: 12 *reales frasco.*

EL SABADO 31 DEL CORRIENTE Á LAS nueve de la noche en la plaza de Cort se subastarán y rematarán, si la postura acomoda, tres casas situadas en la Calatrava, calle de la Puerta del Mar, una algolfa, y otra botiga todas juntas segun el plan de subasta que para en poder del corredor Andrés Serra; y el remate de las cuatro casas anunciado para el juéves próximo son en la misma calle y manzana bajo los números 42, 43, 44 y 45.

GRAN SURTIDO

de toda clase

de juguetes para niños.

En la casita de madera de la Cuesta de la Pescaderia, se hallará una variada y escogida coleccion de dichos artículos propios para Ramos, los que se venderán á precios sumamente ventajosos y cuya esposicion queda abierta tan solo hasta el dia 2 del próximo abril. Igualmente se hallarán algunos otros objetos de bizuteria y rosarios.

LONGONIZA DE VICH DE PRIMERA CAlidad. Se vende asegurada calle de San Jaime, núm. 22, esquina que da en el Borne.

SE DESEA VENDER UN PREDIO SITUAdo en las inmediaciones de esta capital, de estension de 15 cuarteradas, poblado de áaboles y con derecho de agua. Darán razon calle de Mirabó, núm. 39.

Café del Rincon.

Gran funcion para hoy mártes 26.

Se pondrá en escena la zarzuela en 2 actos titulada

SAQUEO Y TOMA DE TETUAN.

NOTA. En razon á los estraordinarios gastos los precios de entrada general serán los siguientes: Galeria, 9 cuartos. Patio, 6 id. Entrada general, 6.

Café del Recreo,

situado detrás de la Pescaderia.

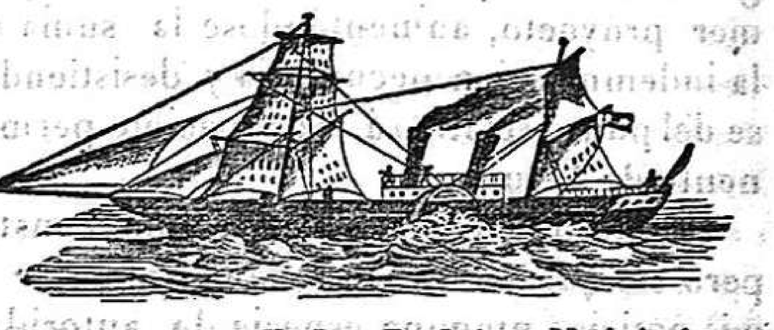
El miércoles se pondrán en escena los juguetes lírico-dramáticos en un acto, titulados

EL EJERCITO ESPAÑOL,

y su segunda parte

LA RENDICION DE TETUAN.

Cuyos libretos son originales de don Miguel Bibiloni y Corró, y música del señor Gioffredi.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de* Barcelona *el miércoles* 28 *del actual á las* cuatro *de la tarde con la correspondencia. Admite cargo y pasageros.*

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 4.

SOLEDADES DEL PENSAMIENTO.

COPIOSA COLECCION *de máximas, sentencias y pensamientos filosóficos sobre moral, política, economía y ciencia social.*

POR

D. José Saturnino Bottach,

CON UN PROLOGO ESTENSO DE

DON JUAN E. HARTZENBUSCH.

PROSPECTO.

El nombre respetable de D. Juan Eugenio Hartzenbusch es ya por sí solo una garantía de la bondad del libro que se ofrece al público con el título indicado. En él nos ofrece su autor muestras inequívocas de su genio observador y reflexivo, de su espíritu filosófico y de su detenido estudio del corazon humano.

El profundo conocimiento de lo que constituye el bienestar ó la desgracia del hombre, ya se le considere individualmente, ya en sus relaciones con los demas y con la sociedad, de que nadie puede prescindir: el efecto perturbador de las pasiones ó apetitos desordenados que le agitan, y acaban por devorarle cuando no sabe dominarse, sembrando en su derredor la desgracia, y condenando su memoria á la execracion ó al desprecio: la plácida virtud que dignifica y enaltece al hombre, y le hace fuente de paz y de alegria que endulzan todas sus relaciones y todos los instantes de la vida: la investigacion de las causas originarias de muchos fenómenos psicológicos, y sus progresivas manifestaciones; todo presentado en términos concisos, elegantes, claros y propios para grabarse en la memoria, porque han de servir de norma de conducta y objeto de meditacion en las horas de recogimiento; tales son los caractéres y condiciones de este género de escritos, que ilustraron hombres tan venerables como Pithàgoras, Xenefonte, Zenon, Epicuro, Marco Aurelio, Plutarco, Ciceron y otros entre los antiguos, La Rochefoucauld, Pascal, De Maistre y Rousseau en tiempos menos lejanos, y que vemos reaparecer entre nosotros de una manera digna que llamará la atencion de los hombres pensadores.

Estos libros son esencialmente pedagógicos y propios para la educacion de la juventud, no para la científica, sino para la de familia, en que se forma el corazon del hombre y se echan los gérmenes de la moralidad, de la honestidad y de la verdadera cultura, que influyen mas que nada en el bien ó malestar de toda la vida, cualesquiera que sean por lo demas la situacion y condiciones en que pueda encontrarse el hombre.

Son, por tanto, libros que deben ocupar un puesto en toda biblioteca escogida, y un lugar muy á la mano en los sitios habituales de reunion de la familia, como repertorio que son de lecciones y consejos provechosos que dar en los momentos de corregir al que yerra de estimular al que hace bien.

Por lo demas, la parte tipográfica corresponde perfectamente al objeto del libro: forma elegante, tipos y papel escelente, edicion correcta, impresion esmerada, y una cubierta elegante y sencilla.

Precio 11 *reales.*

Véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable

Por el Edit[illegible]
[illegible] Gelabert